

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes. y 20 trimestre; fuera, 28 s. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICIÓN SEMANAL BOLSA. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 8.

Con dibujos un real más al mes.

LA PAZ DE MURCIA,  
EDICIÓN DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

NÚMEROS DEL DÍA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARÍS D. C. A. SAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Unas de anuncios, de 1 a 6 días, a 50 cént., cada día, por 7 días a 44, por 8 a 49, por 9 a 57, por 10 a 64, por 11 a 72 y de 12 en adelante a 80. A los suscriptores de trimestre: la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defunciones, etc., rigen otros precios.

## ACADEMIA DE ESTUDIOS.

para aspirar al grado de Bachiller en artes y las asignaturas de principios generales de literatura y literatura española; literatura latina e historia universal indispensables para matricularse en la facultad de derecho, por D. Manuel Illán Albaladejo.

Las clases quedarán abiertas desde el 9 del corriente.—Vat de S. Juan, 31.

## LA PAZ DE MURCIA.

LIBERALES TODOS.  
todos españoles.

Después del glorioso alzamiento de setiembre, llevado á cabo al santo grito de libertad, no comprendemos como existan todavía distintas denominaciones para los españoles liberales.

Unionistas, progresistas y demócratas: ¿cómo explicarnos hoy una distinción tan marcada, hasta el extremo de constituir tres diversos partidos? ¿No tienen todos tres por base y origen la libertad? Si son tres ramas que reciben la savia de un mismo tronco ¿por qué ese empeño en no formar un solo árbol?

La libertad es una, su origen divino, su lógica incontrastable, sus consecuencias precisas.—Enarbolar el lema santo de la libertad; proclamar denodadamente la única soberanía legítima, la soberanía del pueblo, y permanecer divididos en tres fracciones, que marcan límites distintos y determinados al progreso, es una contradicción con sus propias ideas, es un enigma sangriento lanzado contra la libertad, es una inconsecuencia que no tiene ni puede tener otra explicación, que una muy pequeña, bien miserable por cierto, los intereses personales.

Ya lo hemos dicho otra vez; las ideas liberales no se rechazan ni pueden repelerse; se estrechan cada vez mas, porque reconocen una fuente común, la eterna verdad que es Dios; porque tienen un mismo asiento, idéntico objeto, la naturaleza y los derechos inalienables del hombre.

Es preciso avanzar en las ideas, si no se desarrollan, mueren. Séamos una vez consecuentes. Llamarse liberales y detenerse en medio de la senda del progreso, es un atentado sacrilegio contra la libertad, es profanar su nombre augusto, es renegar de su origen divino.

El progreso es la vida de los pueblos; su ley la ley de la humanidad. El progreso es el constitutivo esencial de la naturaleza humana, su acción vivificadora y fecunda el reconocimiento de los derechos del hombre.

El progreso, en fin, es la poderosa palanca de la civilización, la acción directa y resplandeciente de la libertad sobre los pueblos.

Avanzar, pues, en ideas no es renegar de sus principios, es ser conse-

cuentes con el principio inmutable de la libertad.

Tal es la lógica inflexible de la libertad; su esfera de acción permanente, el progreso, esto es, el reconocimiento sucesivo de todos los derechos; su consecuencia inmediata, la democracia; su término brillante la república; la libertad en la plenitud de sus manifestaciones.

Quién, que sea verdadero liberal, no sentirá en el fondo de su alma la verdad de estas reflexiones?—Convenidos están todos los hombres políticos en el fondo de sus conciencias, que las ideas liberales reconocen un mismo origen, que los verdaderos liberales, los hombres verdaderamente amantes de la libertad, deben dirigirse á un mismo fin.

Si todos tienen un mismo origen, si idéntico es el fin, si uno el glorioso objeto de todas las aspiraciones, ¿por qué no formar un solo partido?—Hasca cuando la enmudecida hacha del interés personal ha de continuar desgajando ramas preciosas del frondoso árbol de la libertad?

Hay tres partidos, mejor dicho, tres grandes fracciones del gran partido liberal; los tres tienen sus intereses creados; los tienen sus caudillos; tienen, en fin, sus intereses personales.

—La fusión, la unificación de estos tres partidos, reclamada fuertemente por la lógica precisa de sus mismas ideas, presenta un inconveniente grave, gravísimo, el mayor que pueden oponer las humanas miserias.—¿Quién sería el cabeza, el caudillo de este partido único? Cieramente que esta fusión sería, en nuestro entender, el golpe de gracia dado al caciquismo, sería la agonía del santonismo? pero ¿cómo pedir á las personas la noble abnegación necesaria para renunciar á la influencia adquirida y conservada dentro de un círculo determinado? ¿Cómo desprenderse de ese prestigio deslumbrador, fruto de tantos asaques? ¿Cómo ceder sus derechos?...

Hed aquí el obstáculo insuperable á la fusión de los partidos.—Las ideas se estrechan; las personas se rechazan. Aquellas representan el desarrollo mas ó menos amplio de un mismo principio; estos la emancipación de eucontrados intereses; porque los intereses personales, cualquiera que sea el roce con que se cubran, siempre tienden á destruirse mutuamente.

Pero hay mas: esta fusión que en otras circunstancias sería una consecuencia lógica del progreso social, hoy es una necesidad.—Los escandalosos abusos cometidos por gobiernos venales y corrompidos, reclamaban encarecidamente una revolución en nuestra patria. La revolución levantó su gloriosa bandera con el alzamiento nacional de setiembre; pero red que esta revolución no está consumada. Para llevar á cabo la revolución, preciso era derribar el trono de iguominia y escándalo sobre que asentaba su tira-

nico poder los déspoticos de la nación; el obstáculo ha desaparecido; pero ahora nos resta edificar sobre sus ruinas; falta establecer un nuevo orden de cosas.

Para derribar el trono de los Borbones ha sido necesaria la reunión de todas las fuerzas; solo el grito unánime de los tres partidos liberales podrá derrocar una monarquía, que si de algunos años se sostenga, era mercedado á la tregua que le daba la división de los partidos, la desunión de los ánimos.

Mas difícil es edificar que destruir. Para esto último ha sido indispensable la unión de los partidos: permanecerán unidos para edificar?—Hed aquí un problema, cuya solución pertenece al tiempo. Hoy por hoy, al parecer, marchan acordes; pero no basta; mientras no constituya un solo partido, hay razón para esperar mas tarde ó mas temprano, un doloroso rompimiento. Mientras no haya un solo partido, representación de un interés general, que no sea otro que el noble interés de la patria, puede temerse el choque de encontrados intereses.

Se trata de edificar, de establecer un nuevo orden de cosas. Será posible esta grandiosa obra, dejando ileso todos los intereses, contentando á todas las personas, salvando todas las influencias?—Para levantar tan colosal edificio, es preciso que todos los españoles liberales, se desnuden generosamente de sus propios intereses, para atender al interés de la España; es necesaria la abnegación, la noble abnegación de un desprendimiento sublime.

Esto se necesita para terminar la obra prodigiosa de nuestra revolución; esto se necesita para unir los partidos liberales en uno solo,—No haya mas que un solo fin, el bien de la patria. No haya mas que un solo interés; el interés de la España; séamos españoles antes que todo, séamos antes que todo liberales!

Reunidos, todo lo podemos; y separados?.. Aboguemos para siempre con nuestra unión la terrible contención que el tiempo pudiera dar á esa pregunta. ¡Todos liberales! ¡Todos españoles!

Corta fué la sesión celebrada el viernes por la Diputación provincial.

En ella se dió cuenta de la proposición presentada en el Ayuntamiento por el ciudadano concejal D. Juan Peñafiel, referente á denominar las pueras del Hospital, una con el título de la Libertad y otra con el de la Sobrerancia Nacional, y á dejarlas abiertas para el libre tránsito del público; la Diputación acordó pasara al director de aquel establecimiento para que informe, oyendo á los señores profesores de medicina y cirugía del mismo.

Efecto de dos peticiones, una del director del Hospital y otra del de la

Casa de Misericordia, la Diputación acordó repartirlos el dinero que hay en caja para que cubran sus necesidades.

También se enteró la Diputación de otra petición del director de la Huela de Expositos de Cartagena en igual sentido y acordó remitirle los 800 escudos que quedaron de lo ingresado de las pías fundaciones.

El señor secretario dió cuenta de varias peticiones que se acordó pasaran á las secciones, y de otra de D. José María Luna, actual maestro de instrucción primaria de la Casa de Misericordia, haciendo presente que su escuela cuenta con 190 acogidos y que por retribución solo recibe un escudo diario, no teniendo casa como los demás profesores de su clase, ni derecho á recibir niños que se retribuyan; se acordó se tuviere presente esta instancia al formarse los presupuestos de dicho establecimiento.

Redactado por la secretaría de la Diputación fué leído un proyecto de exposición al gobierno, referente al reintegro que se había acordado pedir de la cantidad de 106,529 escudos 324 mls. consignada en Tesorería para los gastos de un presidio correcional, proyectado hace tiempo para esta capital; cuyo proyecto fué aprobado.

Por la lectura de dicha exposición nos enteramos de que los gastos de la Beneficencia provincial no bajan de 170,000 escudos; que las obras de carreteras y las provinciales y vecinales subvencionadas absorben una cantidad lo menos de 137,100 escudos; que la guardia rural ha costado á la provincia, desde su estado de interinidad hasta su disolución, nada menos que 81,868 escudos 720 mls.; que añadidas a estas sumas las demás obligaciones del presupuesto, las bajas experimentadas en los ingresos presupuestados en años anteriores, y los déficits con que se han venido aprobando los presupuestos, han dado ocasión á que el que actualmente hay ascienda á 140,000 escudos, el cual podría desaparecer por el medio que se propone y con las economías que se han de introducir. Todas las obligaciones que pesan sobre la Diputación son apremiantes, entre ellas las de la Beneficencia provincial á quien en dos meses no se ha dado cantidad alguna.

En la citada exposición se pide también que en caso de no poderse acceder al reintegro, que se permita á lo menos la exageración de las cartas de pago ó que se admitan, á pesar de no estar vencidas, en el crédito voluntario.

Pensado teníamos dirigirnos á las secciones, pues habíamos notado que aun no se había dado cuenta á la Diputación de los informes que deben dar en los asuntos que á las mismas han pasado; pero el señor Fontan

se nos ha adelantado haciendo un

recuerdo á sus compañeros para el pronto despacho de los mismos. El señor Hernández Amores hizo presente que tan sólo dos días estaban én poder de las secciones los asuntos á que só hacia referentes y que por tanto no había la negligencia que aprecia. La sesión se levantó y se acordó celebrar mañana noche la siguiente.

En la sesión celebrada en la tarde

del viernes por el municipio leyó el señor secretario la contestación del distinguido mariño D. Juan Topete a la comunicación en que se le participaba el acuerdo de puestro Ayuntamiento de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Quedando ocho meses de ejercicio y estando ya casi invertida la caudad del capítulo porque se pagan las patrullas, el ayuntamiento ha acordado pedir al señor gobernador su suspensión el servicio de las crónicas y de medios con que verificar el pago.

Disponiendo la ley provisional de ayuntamientos que estos nombran un concejal que les represente en todos los juzgados en defensa de los intereses del municipio, y desempeñe la personalidad y atribuciones que por leyes especiales fueron otorgadas a los antiguos procuradores sindicos, el ayuntamiento ha elegido para este cargo al concejal D. Juan de la Cerva y Soto. Por consecuencia de esto han quedado como regidores solamente los sindicos nombrados con arreglo a la ley porque se instala la actual municipalidad.

Ha sido elegido regidor interventor del municipio D. Andrés Sobrino, para cumplir lo previsto en el art. 148 de la ley municipal.

D. Manuel Stárico y Ruiz, director de la brigada de zapadores-bomberos de esta capital, ha presentado la dimisión de este cargo, por causa de que con su larga ausencia no le es posible atender tanto debiera á su desempeño. El municipio, por unanimidad, ha acordado no admitir la renuncia.

No siendo objeto de arte las pueras de esta capital, ni necesarias toda vez que las murallas han sido demolidas, y estando desnivelada la de Orihuela, el municipio ha acordado se sigue a subasta para su derribo.

En la sesión del dia 6 se dió cuenta del informe emitido por la comisión respecto á la traslación de los útiles de la brigada de bomberos á otro local en mejor estado, proponiendo otro de la misma Casa Consistorial que puede arreglarse mediante un gasto de poco mas de 230 escudos. El municipio lo aprobó.

Respecto á la reforma del reglamento y diseño de la medalla, que también fueron presentados, se acordó quedase en secretaría para que pudieran ser examinados y discutidos en otra sesión á la vez que las enmiendas que se presenten.

Habiendo sido llamado á presencia de la comisión del municipio, José Saura Franco que había ofrecido te-

ner mejor cuidado el camino de Aljazares por el mismo costado de 500 mil pesos que con el actual guarda, se ha comprendido que se echarán sobre los carros menores de grava y estenderán, cuya proposición creyéndola conveniente el municipio de acuerdo con la comisión la ha autorizado a sueldo de 1500 reales al señor Belmonte lleve la cuenta de los cargos de grava para ver si cumple su compromiso el nuevo guarda.

En la sesión celebrada en la tarde

Varios comerciantes de la plaza de la Carnicería se han quejado al municipio del quebranto que han sufrido en sus intereses por efecto del traslado de los puestos de legumbres á la plaza Nueva, pues que los compradores acuden á esta y en ella se surten de todo lo necesario. Para remediar el perjuicio han propuesto se trasladen á los alrededores de la Carnicería á los cosecheros, por cuyo medio se podrán cortar los abusos que en perjuicio del público cometan los vendedores. Como hay otro expediente sobre este asunto se acordó pasara á la comisión para su informe.

Con el mismo objeto se acordó que la comisión de plazas haga entrar en la Carnicería á los vendedores ambulantes de carnes, de cuyo modo también se venderá ésta con más de cencia.

Para informar acerca de la situación de los arrendadores de los pescaderos derechos de consumo que publicamos por suplemento a La Paz, ha nombrado el municipio una comisión compuesta de los señores Abellán, Cieza, Colomé y Romero, con objeto de que ilustre al municipio sobre si procede ó no la indemnización que reclaman y de todo lo referente á este asunto; sin perjuicio de continuar la reclamación del pago de la deuda que hacen.

Algunos arrendadores de consumos de los partidos piden indemnización por los días que dejaron de percibir en el mes de setiembre. El municipio ha acordado indemnizar tres días á los reclamantes.

Siguen quejándose algunos de los suscrites de fuera de faltas en el recibo de La Paz: nosotros las trasladamos á quien corresponde, pues no depende de nosotros corregirlas.

Tambien notamos nosotros no pocas faltas en el recibo de los periódicos de Madrid, y si bien unas comprendemos parten de sus administraciones, otras que no dan lugar á creerlo así ignoramos su origen.

He aquí los jefes de las nuevas compañías de los voluntarios de la libertad:

Capitán, D. Francisco de Sales Aranzaz.

Primer teniente, D. Salvador Mecerrey.

Segundo idem, D. José Martínez Tornel.

Primer subteniente, D. Antonio Miñano.

Segundo idem, D. Antonio Botella Capitán, D. Jaime Danio Casanova. Primer teniente, D. Pedro García Barceló.

Segundo idem, D. Teodoro Danio Díaz. Primer subteniente, D. José María Moreno Soler. Segundo idem, D. Antonio Quintana.

Capitán, D. Antonio López Megias. Primer teniente, D. Félix Echenique.

Segundo idem, D. Manuel Lozano García. Primer subteniente, D. Manuel Moreno Buendía.

Segundo idem, D. Blas López Gathbin.

Capitán, D. Gerónimo Paredes.

Primer teniente, D. Jaime Muñoz Martínez.

Segundo idem, D. José Patrón.

Primer subteniente, D. Francisco Bolartín Navarro.

Segundo idem, D. José López Cobos.

Primer subteniente, D. José Martínez.

Capitán, D. Gerónimo Paredes.

Primer teniente, D. Jaime Muñoz Martínez.

Segundo idem, D. José Patrón.

Primer subteniente, D. Francisco Bolartín Navarro.

Segundo idem, D. José López Cobos.

Primer subteniente, D. José Martínez.

Capitán, D. Gerónimo Paredes.

Primer teniente, D. Jaime Muñoz Martínez.

Segundo idem, D. José Patrón.

Primer subteniente, D. Francisco Bolartín Navarro.

Segundo idem, D. José López Cobos.

Primer subteniente, D. José Martínez.

Capitán, D. Gerónimo Paredes.

Primer teniente, D. Jaime Muñoz Martínez.

Segundo idem, D. José Patrón.

Primer subteniente, D. Francisco Bolartín Navarro.

Segundo idem, D. José López Cobos.

Primer subteniente, D. José Martínez.

Capitán, D. Gerónimo Paredes.

Primer teniente, D. Jaime Muñoz Martínez.

Segundo idem, D. José Patrón.

Primer subteniente, D. Francisco Bolartín Navarro.

Segundo idem, D. José López Cobos.

Primer subteniente, D. José Martínez.

Capitán, D. Gerónimo Paredes.

Primer teniente, D. Jaime Muñoz Martínez.

Segundo idem, D. José Patrón.

Primer subteniente, D. Francisco Bolartín Navarro.

Segundo idem, D. José López Cobos.

Primer subteniente, D. José Martínez.

Capitán, D. Gerónimo Paredes.

Primer teniente, D. Jaime Muñoz Martínez.

Segundo idem, D. José Patrón.

Primer subteniente, D. Francisco Bolartín Navarro.

Segundo idem, D. José López Cobos.

Primer subteniente, D. José Martínez.

Capitán, D. Gerónimo Paredes.

Primer teniente, D. Jaime Muñoz Martínez.

Segundo idem, D. José Patrón.

Primer subteniente, D. Francisco Bolartín Navarro.

Segundo idem, D. José López Cobos.

Primer subteniente, D. José Martínez.

Capitán, D. Gerónimo Paredes.

Primer teniente, D. Jaime Muñoz Martínez.

Segundo idem, D. José Patrón.

Primer subteniente, D. Francisco Bolartín Navarro.

Segundo idem, D. José López Cobos.

Primer subteniente, D. José Martínez.

Capitán, D. Gerónimo Paredes.

Primer teniente, D. Jaime Muñoz Martínez.

Segundo idem, D. José Patrón.

Primer subteniente, D. Francisco Bolartín Navarro.

Segundo idem, D. José López Cobos.

Primer subteniente, D. José Martínez.

luz pública, documento que acreditaba, en concepto del señor Olózaga, los deseos del partido demócratico de no oponer obstáculos á la marcha tranquila y triunfante de la revolución an felicemente comenzada.

Si las declaraciones que se atribuyen al señor Olózaga son exactas, ellas demuestran que, luego de haberse roto las paces entre las fracciones liberales, se ha consumado el aventamiento en un documento solemne.

La fusión de algunos pueblos del departamento oriental de Cuba ha tenido mucha importancia de la que creímos y por ello sido completamente documentado.

El general Lersundi ha cumplido con su deber como militar y como espadón.

## VARIETADES.

FUNERAL A LOS ARTISTAS CELEBRES MURCIANOS.

Reunidos algunos fondos para la celebración de esta funesta ceremonia, se fijó para el dia 5 del actual. Sencillas, pero expresivas y elegantes invitaciones, se distribuyeron en los días anteriores, y como en ellas se marcaba, así como en la reproducción de las mismas que encabezaba anuario número del viernes, se celebraron desde la madrugada de este dia, misas por el eterno descanso de los hijos del trabajo que han publicado con sus nobles obras el nombre de Murcia en remotas naciones.

El acontecimiento era original y patriótico: original, porque Murcia es el primer pueblo que hasta hoy quiere immortalizar la memoria de sus hijos célebres en las artes; patriótico, porque sin mas auxilios que una sencilla personal, agena a subvención de ninguna clase, ha congregado bajo las bóvedas de un templo á los murcianos, para elevar preces al Eterno, en memoria y sufragio de sus ilustres hijos.

No ofendía el grandioso templo de S. Agustín, por el deslumbrador lujo con que se exornan, poco acertadamente, esta clase de actos; todo lo contrario. En el centro de su crucero, se elevaba un sencillo, pero muy elegante lápido formado por una urna cineraria de bella forma y en su frente un grupo de laureles entretejidos con sus ramas á los atributos de las artes, llamando la atención en primer lugar, un bien representado atributo de la vanidad humana y su término.

Una numerosa concurrencia, mayor de la que podía esperarse, pues una gran parte quedó de pie, ocupó á las diez de la mañana las naves del templo, ya desde temprano frequentadas por piadosas señoras en gran número también. El señor gobernador de la provincia presidió, acompañado de comisiones del Exmo. Ayuntamiento y Diputación provincial, comisión de Monumentos y Sociedad Económica, así como otras corporaciones científicas y literarias colocadas al lado del Evangelio.

En el de la Epístola figuraban nuestras autoridades militares y la brillante oficialidad de la guarnición, empleados de varios ramos, y otras ilustres personas, así como las familias de los



## SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

## Salud y energía á todos los enfermos

logradas sin medicinas, purgantes, ni gestos, por la deliciosa

## HARINA DE LA SALUD.

**La Revalenta arábiga** DU BARRY que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, borbollamientos habituales, almorrajas, fiemias, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaquecas, sordera, tinnitus, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agresiones, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bolas, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarros, tisis (consunción), herpes, erupciones, melanoleñas, descafeamiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumáticas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, padece, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipochondria.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de cualquier edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 69,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY V. C., núm. 1, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 1 rvo.; 1 libra, 20 rvo.; 2 libras, 37 rvo.; 5 libras, 80 rvo.; 12 libras, 170 rvo.; y de 24 libras, 300 rvo. De venta

TAMBIEN

el chocolate de Revalenta de Du Barry en polvo.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, y las carnes sin causar males de cabeza sin irritación ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los chocolates. En cajas de 12 tazas, 12 rvo.; de 24 tazas, 20 rvo.; de 48 tazas, 37 rvo.; de 288 tazas, 170 rvo.; de 576 tazas, 300 rvo., ó sea dos cuartos la taza.

DEPOSITO en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5.

CALENDARIOS PARA 1869,  
ARREGLADOS  
PARA EL REINO DE MURCIA,

conforme con los anuncios astronómicos oficiales,

POR EL EDITOR DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN,

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECCLÉSTICA.

EDICION CON LOS ACREDITADOS PRONÓSTICOS DEL ZARAGOZANO  
DON MARIANO CASTILLO.

Un real de vellón cada uno con cubierta, cosido y cortado.

EDICION ECONÓMICA SIN PRONÓSTICOS.

Cuatro cuartos cada calendario con cubierta, cosido y cortado.

Para los pedidos por mayor dirigirse las cartas al editor propietario de estas ediciones, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, núm. 5, Murcia. Los portes de cuenta del comprador. Los pagos son al contado, pues no se fia.

## Puntos de venta por menor.

Comercio de los señores Camprubi y compañía, cuatro esquinas de S. Cristóbal.

Encuadernación del señor Gimeno, calle de la Sociedad.

Comercio del señor Gayon, plaza de S. Pedro.

Estanco de la calle de la Merced.—Idem de la del Príncipe Alfonso.—Idem de la de Cadenas.—Idem de la de la Lencería.—Idem de la de San Antonio.—Idem de la de la Gloria.—Idem de la del Porcel.—Idem de la de Vidrieros.—Idem de la de Bodegones.—Idem de la del Arenal.—Idem de la de la Alameda, en el barrio.

Fuera de Murcia se encuentra de venta:

En Cartagena, casa de D. Rafael Ortega, calle de Moretia, 36, prpal.

En Caravaca, librería de D. Antonio Anton.

En Albacete, imprenta y librería de D. Sebastián Ruiz, calle Mayor, 47.

En Hellín, comercio de D. Miguel Grech y Zammit.

A los comerciantes de esta capital que quieran tener depósito se les dará en comisión sin desembolso anticipado.

## A los dueños de casas y empapeladores.

En la comisión de Almazan se han recibido dos completos innumerables de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña La Moderna, encargándose al mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,  
patrona de Murcia.

En la Comisión de Almazan se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño, e igual delicado grabado.

## PRECIO DOCE CUARTOS.

En este establecimiento se venden a los siguientes precios:

Modo de rezar el Santísimo Rosario. Semana del cristianismo ó meditaciones para cada día de la semana.

Visita á los monumentos en la Semana Santa.

Recomendación del alma, según el ritual romano.

Trisagio á la Santísima Trinidad.

Visita á María Santísima.

Guia, oraciones y meditaciones para

recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesión.

Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devoción y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.

La sagrada pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.

Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.

Devoto ejercicio del Vía-Crucis, en verso.

## COLEGIO HISPANO-AMERICANO

de

## SANTA ISABEL.

BARQUILLO, 5, MADRID.

Abraza. Primero. La primera enseñanza, ó sea la instrucción primaria, elemental y superior.

Segundo. Los seis años de segunda enseñanza, hasta el grado de bachiller en artes.

Tercero. La preparación para todas las carreras especiales, civiles y militares, desde la de ingenieros, hasta la especial de aduanas y de comercio.

Se admiten internos, pensionistas, medio-pupilos y extranjeros, a precios relativamente más reducidos que en ningún otro colegio.—Los reglamentos se dan gratis por el corresponsal del colegio en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

## AGENDA DE LAS FAMILIAS

indispensable en toda casa bien ordenada.

Cuenta para llevar el gasto doméstico diario.—Cuenta para la bandera y planchadora.—Reducción de monedas.—Almanaque perpetuo.

Se vende en la comisión de Almazan, Zoco, 5.

ACADEMIA PREPARATORIA  
para carreras especiales

POR

DON BERNARDINO SÁNCHEZ VIDAL.

Además de las clases de matemáticas elementales y superiores que en esta academia hay establecidas, se va á empezar una nueva desde el 15 del presente mes que comprendrá los elementos de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría y topografía que hoy, con arreglo al nuevo plan de libre enseñanza se exige para optar al título de Bachiller en artes.

La matrícula para esta clase especial, se halla abierta hasta el 15 en la calle de Descabezados, núm. 1, desde las 8 de la mañana á las 4 de la tarde.

Los honorarios 60 rs. mensuales.

Honorarios mensuales de una clase general de matemáticas elementales 100 reales; id. de una clase particular, 300 reales.

Honorarios mensuales de una clase general de matemáticas superiores, 160 reales; id. de una clase particular 500 reales.

## NODRIZAS.

Joséfa Riquelme, de 22 años, primera, viuda, leche de tres días. Plaza de S. Ginés, núm. 21 en la parroquia de S. Antón.

## DIGESTIONES DIFÍCILES

DOLORES DE ESTOMAGO

EL VINO DE CHASSING compuesto con Pepsina y Diastasa cura las digestiones difíciles ó incompletas, calma los dolores gastrálicos, regulariza la nutrición y restablece las fuerzas, siendo además muy agradable al paladar.

Una copita después de cada comida.

En París, 2, avenue Victoria. En Murcia, botica de D. Manuel Martínez, Platerías.

## Calendarios

de los Chistes, Humorísticos, y otros se hallan de venta en la Comisión de Almazan.

## GRAN BARATO

de muebles de lujo  
en la plaza del Esparto, núm. 7.

## Del Suizo á la Suiza

Viaje de placer... hasta cierto punto,  
POR  
EUSEBIO BLASCO.

Se halla de venta á 4 rs. en la Comisión de Almazan.

## NODRIZAS.

Joséfa Riquelme, de 22 años, primera, viuda, leche de tres días. Plaza de S. Ginés, núm. 21 en la parroquia de S. Antón.

8-4